



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Información Importante sobre el Registro de Proveedores del Estado Provincial

Contaduría General

Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica

11 de junio de 2020



Información Importante sobre el Registro de Proveedores del Estado Provincial

El Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica informa que la Contaduría General de la Provincia (CGP), ha puesto en marcha el trámite de inscripción virtual y a distancia para los proveedores del Estado. Esta nueva funcionalidad permite que las empresas MiPyMEs y Cooperativas que deseen participar de contrataciones públicas puedan realizar la inscripción ante el Registro único de Proveedores y Licitadores sin necesidad de concurrir a las oficinas.

Asimismo, se informa que por Resolución 155/20, de la CGP, se prorrogan hasta el cese del “aislamiento social, preventivo y obligatorio” los vencimientos de las credenciales de proveedores que hayan operado y operen entre el día 12 de Marzo de 2020 y durante todo el período de vigencia de la medida citada.

Para más información se recomienda visitar la página web de la CGP, www.cgp.gba.gov.ar, donde podrán encontrar información sobre el Registro de Proveedores del Estado como así también sobre el Sistema de Compras Electrónicas de la Provincia de Buenos Aires (PBAC).



¿QUERÉS SER PROVEEDOR DEL ESTADO?

INSCRIPCIÓN PROVEEDORES

Les informamos que se encuentra disponible en Quiero ser Proveedor de la página Web de la Contaduría General el trámite de inscripción virtual y a distancia para los proveedores del Estado. Esta nueva funcionalidad permite realizar la inscripción ante el Registro Único de Proveedores y Licitadores sin necesidad de concurrir a nuestras oficinas.

Para hacer uso de la misma se debe ingresar al siguiente link:

<http://www.cgp.gba.gov.ar/Proponentes/-QuieroSerProveedor>

Muchas Gracias.